



Dirección: Dirección General de Ordenamiento

Ambiental, Urbano y Cambio Climático.

Área: Dirección de Desarrollo Urbano.

Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/083/2021

Fecha:

08/02/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO NO. DE EXP. DFYC/2020/161

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BUJARA S.A DE C.V

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Huma Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Feder Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periód de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmiebles d Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Direccon de Ecología en respuesta a su solicitud de Autorización de Régimen de Policida lo Urbano v comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Régimen de Propieda dom e 27 Unidades Privativas, denominado 1 ubicado A Estado de de acuerdo al expediente nformado ecto para esta dependencia en virtud de:
- 2.- Que tramitará la Constancia de Comp banística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sust ierno Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que ha cubierto en la Tr s derechos correspondientes, según orden de pago, que causa rer **1**unicipa el presente instrumente únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido po esoreria unicipar de Tulum.
- n de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal. á la Asigna
- entar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Tulum, equivalente al 10 % del valor ndominio, importe que equivale a la cantidad de

para responder de la calidad de los vicios de ésta, misma que le da dos años posteriores a la entrega total del condominio.

Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Munici<mark>pio de Tulu</mark> total del condominio, importe que equivale a la cantidad de para responder de la calidad de la construcción

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO. H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, O. ROO

Calle Ook-Kot Región a 150 Luie i interior Maza Andador Tulum, C.P. Tulum, Quintana Roo México, Tel. 984-80-255-79





Dirección: Dirección General de Ordenamiento

Ambiental, Urbano y Cambio Climático.

Área: Dirección de Desarrollo Urbano.

Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/083/2021

Fecha:

08/02/2021

7.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la fecha de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada de dicho régimen de condominio.

USOS DE SUELO 27 UNIDADES PRIVATIVAS

ÁREA DESCUBIERTA

7,897.20 M²

ÁREA TOTAL PRIVATIVA

7,897.20 M²

ÁREAS COMUNES

ÁREA CUBIERTA ÁREA SEMICUBIERTA ÁREA DESCUBIERTO

ÁREA TOTAL COMÚN:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO

12,243.98 M2

Sin otro particular, reciba un lud ordial.

AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIE CLIMATICO.
H. AYUNTAMIENTO DE ULOTA, O. ROO

LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

C.C.P. ARCHIVO GAOL/CMDS/MZC